

INSPECCION GENERAL

ORDENES

Artículo 1.º Hallándose en trámite el ascenso en las distintas categorías para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo, y resultando que muchos de los aspirantes a destinos, de concederle este derecho sería con perjuicio de los propios destinados, porque en su nuevo empleo tendrán forzosamente que cubrir vacantes de su categoría para completar las Unidades de acuerdo con las plantillas, se ha resuelto que se consideren caducadas todas las papeletas, debiendo solicitar nuevamente aquellos que deseen su traslado a otra Unidad, de acuerdo con las instrucciones publicadas en la Orden general de esta Inspección.

Artículo 2.º Los Jefes de Zona remitirán con la máxima urgencia a esta Inspección General (Negociado de Organización), relación nominal de las Clases y Guardias de Asalto que con más de cuarenta y cinco y treinta y cinco años tengan dichas Unidades, para su destino a las Urbanas con residencia en el territorio de su Zona.

Igualmente lo harán con los Grupos que tengan de menos edad en las Unidades Urbanas, para destinarlos a los Grupos de Asalto.

Artículo 3.º Ascendidos en la *Gaceta de la República* número 130, de fecha 10 del actual, los Guardias que a continuación se relacionan, quedan destinados en los mismos Grupos, debiendo ser trasladados de Compañía.

DEL 13 GRUPO (ALICANTE)

Antonio Pleguezuelo Fernández.
Ricardo Andreu Alfonseca.
Pedro Candela Vizcaino.
Rafael Blaco Payá.
Pedro Chico Alajarín.
Mariano Olivares Sáez.
Trinitario Mirete Amors.
Manuel Jiménez Conejero.
Francisco Ferrando Bernabé.
X José Rodríguez Martínez. X
José Cardán Córdoba.
José Amores Lozano.
Ernesto de Diego Obregón.
Juan Silvestre Carbonell.

Juan López Gómez.
Antonio Martínez Barceló.
Carmelo Martínez Uroz.
Francisco Navarro Jiménez.
José Lancis Ferrer.
Antonio Hernández Segorbe.
Antonio Valera Ros.
Roberto Gómez Morote.
X Francisco Pérez Martínez. X
Victoriano Carbonell Soler.
Juan Pérez Hurtado.
Antonio Almagro Peñalver.
Vicente Bernabeu Arnau.
Pedro Aracil Ferrando.
X Mariano Mira Torres. X

DEL 14 GRUPO (CASTELLÓN)

Daniel González Sanz.
José Cruz Martínez.
Antonio Navarro Cañadas.
Eloy Olaya Dionisio.
Daniel Herrero Blanco.
Juan Serralde Jareño.
Francisco Huertas Montiel.
Pedro Martín Bueno.
Manuel Alonso Alonso.
Mariano Taracena Remartínez.
José Moreno González.
Regino Martín Iglesias.
Manuel Ortiz Calero.
Avelino Ramos Tejeiro.
Alfonso González López.
Jesús Fernández Fernández.
Víctor Cevero Juez.
Vicente Fabado García.
José Civera Torres.
Natalio Villegas Prieto.
Francisco Gutiérrez Saldaña.

Artículo 4.º *Destinos*.—Capitán, don X Antonio Martínez García, de la Plana Mayor de la Inspección, al sexto Grupo de Asalto (Madrid).

Teniente, D. Felipe García Corral, del 11 Grupo (Castuera), al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Idem, D. Pedro Benítez Pastor, de la segunda Zona (Valencia), al Parque Móvil número 2 (Valencia).

Sargento, D. Tomás Ballón Viñuelas, del 21 Grupo (Barcelona), al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Guardia, Ricardo Velasco Heras, del Parque Móvil número 3 (Barcelona), al número 1 (Madrid).

Idem, Graciano Arbosa Ruiz, del Parque Móvil número 2 (Valencia), al número 3 (Barcelona).

Idem, Antonio Ruiz Canicio, del 16 Grupo (Valencia), al Parque Móvil número 2 (Valencia).

Idem, Juan Guía Renau, de Benicasim, al Parque Móvil número 2 (Valencia), nuevo ingreso.

Idem, José Ferrer, de Benicasim, al Parque Móvil número 2 (Valencia), nuevo ingreso.

Idem, José Jiménez Martínez, del Parque Móvil número 3 (Barcelona), al primer Grupo (Barcelona), por necesidades del servicio.

Idem, Rafael Moreno Fort, del 26 Grupo (Bechí), a la 44 Compañía Urbana (Castellón), por prescripción facultativa.

Idem, Antonio Flores López, de la Plana Mayor de la Inspección, al cuarto Grupo (Barcelona), a petición del interesado.

Cabo, Víctor Ibáñez Prudencio, de la Plana Mayor de la Inspección, al 21 Grupo (Barcelona), a petición del interesado.

Guardia, Antonio Soria Martínez, del 11 Grupo (Castuera), al 19 Grupo (Jaén), por conveniencias del servicio.

Idem, Angel Ortiz Hernández, del 15 Grupo (Valencia), al 21 Grupo (Barcelona).

Teniente Médico, D. Gabino José Sanz Royo, ingresado según *Gaceta de la República* número 128, de fecha 8 de los corrientes, a las órdenes del Jefe de Sanidad y agregado para haberes a la Plana Mayor de la Inspección General.

Artículo 5.º *Rectificación*.—Queda rectificado el destino del Cabo Lucio Llorente Gómez, al Parque número 3 (Barcelona), procedente del cuarto Grupo (Barcelona), publicado en la Orden de esta Inspección de 5 del actual, en el sentido de que su nombre es Pablo.

Artículo 6.º Las Clases y Guardias del cuarto y quinto Grupos Urbanos que a continuación se relacionan, van destinados por tener menos de cuarenta y cinco y treinta y cinco años de edad, a los Grupos de Asalto que se indican.

Clases	NOMBRES	UNIDADES DE PROCEDENCIA
	AL 15 GRUPO (VALENCIA)	
Sargento	D. Eugenio Orgilés Orcina	Cuarto Grupo Urbano.
Otro	D. Pablo Pereda Garrote	Idem.